

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 47.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pre	Cts
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Miércoles 7 de Mayo de 1890

Año VI—Nº 1035

MENOS TINIEBLAS

El hecho de aparecer *La Región* en el estadio de la prensa nos hizo comprender que había mucho talento en el fundador ó fundadores; más no supusimos que se derrocharía tanto ingenio en sus columnas, sin que hubiera la crecida dosis de penetración y perspicacia que revela de día en día el apreciable colega.

Para *La Región* no existen secretos: lo sabe todo é informa por ello á sus lectores con una precisión y exactitud admirables.

Su número de ayer es una prueba irrecusable del anterior aserto.

Después de dirigirnos algunas reticencias de su uso peculiar y exclusivísimo, concluye por decir á sus lectores una cosa que estaba rodeada de mayor reserva y misterio.

Ya estamos hundidos; tenemos que confesar paladinamente que *La Región* ha descubierto nuestros planes, con semejantes adversarios no queda más remedio que sucumbir de grado ó por fuerza.

El conspicuo colega ha dado en el quid de la dificultad.

Afirma ayer á vuelta de mil parágrafos que traemos labor entre manos don Luis Caballero, don Victoriano Campo, de Béjar, y EL ADELANTO de Salamanca.

Tableau.
Si *La Región* no tiene otros argumentos que aportar á la polémica, ya puede soltar la pluma y ponerse unas pulseras, porque debe de estar fatigada y rendida.

No llegamos á explicarnos la razón del motivo de que el diario católico, *posteriori*, entre en discusiones con nosotros. Tiene tanta desdicha *La Región*, que necesita apelar siempre á razonamientos que se despegan del punto que se debate.

Copiamos textualmente las palabras en que endosa la responsabilidad de un suelto al señor Arista y nos contesta con frases subrayadas.

¿Son esos los zancos que gasta *La Región*?

¿O es que trata de intimidarnos? Si es así, pierde el tiempo la cofradía de la calle de Libreros.

No podemos temer, porque EL ADELANTO ha discutido con ella sin dirigirla insinuaciones que no pueden ser aclaradas en el acto.

Y cuando no se nos replica en igual forma, tomamos el partido de callar prudentemente.

¡Ya lo creo!
Por eso no contestamos á las frases subrayadas.

Explíquelas *La Región* y no vuelva jamás el colega á rodear de nebulosidades sus escritos, cuando á nosotros se refiera.

Queremos al enemigo franco.
También nos dice *La Región* que no tenemos zancos y pone en letra cursiva esta palabra.

¿Qué respuesta vamos á dar á tamaña arrogancia?

Ninguna.
Lo haremos en el caso de que aclare las palabras que embozadamente nos dedica.

Por ahora nos contentamos con decir á *La Región* que su sistema de contender es muy bueno y que no seremos nosotros los que la pongamos diques.

YA NO SOMOS SOLOS (1)

La importante revista de Barcelona, *Los Transportes férreos* nos alienta hoy á recordar una vez más á nuestros lectores el contenido del artículo *Conviene* que publicamos en el número anterior.

Como es un asunto de tan trascendental importancia para esta provincia no nos cansaremos de recomendarlo á nuestros dignísimos senadores y diputados, haciendo nuestro el siguiente trabajo que, bajo el epígrafe *Tráfico de las provincias de Salamanca y Zamora* acaba de ver la luz pública en aquel colega, con cuyas apreciaciones, evoluciones y consideraciones estamos en un todo conformes.

«Dijimos en la última edición—dice—que el comercio de las provincias de Salamanca y Zamora, en sus relaciones con las marítimas del Atlántico y Mediterráneo, sueña con la vía Oporto para la remisión y recepción de sus respectivos productos.

Es natural de todo punto que acaricie estos proyectos, porque bien claramente se ven las ventajas que reportaría en los gastos de transporte.

Aun cuando utilizando la vía mencionada concurriría la línea férrea en una parte, ó sea desde la procedencia al puerto portugués ó desde éste al destino, no se oculta

que el camino de hierro intervendría en parte mucho menor que utilizándolo por completo. Y hé aquí la economía.

Los ferrocarriles, por mucho que sea el deseo de trasportar, agrandar y complacer al público, no pueden llegar nunca á establecer percepciones tan económicas como la navegación. Las empresas marítimas disponen de un camino ofrecido por la naturaleza y no necesitan más de consiguiente, que la construcción de los buques; mientras que los ferrocarriles, sobre necesitar el material, en mayor escala y más costoso, necesitan construir la vía con sus estaciones, y atender á unos gastos considerables de conservación y explotación.

En esta situación, el comercio de las provincias mencionadas puede aspirar efectivamente á que su producción con destino á las provincias marítimas y su consumo originario de las mismas, atraviése el vecino reino en busca del destino. Una concesión regular que pueden otorgar las líneas férreas de la provincia de Salamanca, porque auxiliando de este modo aumentarían y desarrollarían un tráfico, que de otro modo y por toda vía férrea no lo obtendrían nunca, y los flotes desde Oporto al puerto español ó viceversa, reducidos siempre por elevados que sean, relativamente á las percepciones férreas, producirían unos totales bastante más económicos que los de las tarifas combinadas existentes ó que se crearan.

En frente de una concurrencia por el estilo, que es posible que las compañías de ferrocarriles, sirviendo los puntos que se trata de relacionar comercialmente por otro medio que el que ofrecen sus líneas, redujeran considerablemente las tarifas, para la generalidad de las mercancías, que detallamos en la edición anterior. Pero así y todo, nunca llegarían á ofrecer precios tan económicos como los que pueden obtenerse de la vía mixta por el puerto de Oporto. Bien es verdad que las líneas férreas presentan mayores ventajas que la navegación. Pero en cuanto estas ventajas representen un exceso de gasto de 4 ó 5 pesetas por tonelada, el comercio, que necesita ante todo mucha baratura, renunciará á ellas, salvo el caso de una urgencia excepcional.

Y por mucho que hagan las empresas férreas, por sacrificios que se impongan para disputar un tráfico á quien pretenda arrebatárselo, nunca llegarán á conseguir resultado satisfactorio, si el competidor es la navegación. Desventajósísima la situación, la lucha ha de ser desigual, en favor siempre de los servicios marítimos.

Corroboraremos estas afirmaciones exponiendo un caso práctico. Desde Huelva á Barcelona, las em-

presas de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de Almansa á Valencia y Tarragona y de Tarragona á Barcelona y Francia, tienen vigente un precio especial de 47'41 pesetas por tonelada para los transportes de cereales. Este precio, de verdadera competencia, es reducido como el solo y se demuestra diciendo que responde á una base de 0'0376 pesetas por tonelada y kilómetro (47'41:1,258 kilómetros=0'0376). Pues á pesar de tanta modicidad, á pesar de precio tan evidentemente económico, no se verifica expedición alguna; porque todo lo más que importa el servicio marítimo entre los puertos mencionados son unas 15 pesetas la tonelada. Queremos no obstante que sean 20 (estamos en la seguridad de que no exceden de 15), y queremos también que por las ventajas concurrentes en las líneas férreas trasportaran éstos á 25 pesetas. Resultaría una base de percepción de pesetas 0'0198 por tonelada y kilómetro, de todo punto imposible; porque si la de pesetas 0'0376 únicamente viene á cubrir los gastos generales, la de pesetas 0'0198 no reintegra más que los gastos de tracción.

Convencido, repetimos, el comercio del oeste de Castilla la Vieja, de los beneficios que puede reportar la utilización del puerto de Oporto para la dirección de sus mercancías, viene estudiando, desde hace mucho tiempo, la manera de convertir en hecho sus proyectos. Y cuando después de muchos trámites y discusiones parecía llegada la hora de plantear y tocar los resultados de la estudiada combinación, cuando mediaba, según parece, completa inteligencia entre las empresas férreas que han de intervenir y se había hallado la marítima indispensable, el Gobierno de nuestro país ha desbaratado indirectamente las esperanzas é ilusiones, haciendo imposible la realización de los antiguos proyectos mencionados.

Decimos que el Gobierno ha desbaratado indirectamente las aspiraciones de aquel comercio, con las disposiciones que ha tomado recientemente, y que citaremos á seguida, porque no cabe suponer que al dictarlas tuviera conocimiento de los mencionados proyectos y se propusiera anular con ellas los propósitos de un comercio respetabilísimo.

En nuestra edición del día 8 de Febrero último, dimos cabida á una disposición de la Dirección general de Aduanas, oponiéndose al paso en tránsito por el territorio del vecino reino, del petróleo, frutos coloniales y demás artículos considerados como de renta para las Aduanas ó sean, además del petróleo, azúcar, cacao, café, canela, clavo, especias, pimienta y té, los aguardientes, bacalao, pez palo, chocolate,

(1) Retiramos otros trabajos para dar cabida á este artículo que tomamos de nuestro colega *La Liga de Contribuyentes*, y con cuyas apreciaciones estamos conformes.

cueros, pieles, hilados y tejidos de todas clases y materias y pasamanerías en general que se expidan desde los puertos nacionales, para introducirlos nuevamente en España, libres de derechos, por cualquiera de las fronteras, tanto si dichos artículos ó productos son de producción nacional, como si han sido nacionalizados por el pago de los derechos.

El mero hecho de que esta disposición provenga del ministerio de Hacienda, significa fijación únicamente en las percepciones del Tesoro. No se ha tenido en cuenta efectivamente más que el perjuicio que podría seguirse al Estado, si al amparo de la permisión del tránsito por Portugal, se cometieran defraudaciones.

Tales disposiciones imposibilitan en absoluto los proyectos del comercio de las provincias de Salamanca y Zamora. Porque, como comprenderán nuestros lectores, si los productos originarios de las marítimas han de devengar los derechos al paso por Fregeneda, y los originarios de las de Salamanca y Zamora hay que devengarlos al descargarse en los puertos, no hay manera posible de utilizar la vía Oporto.

Es muy cierto que entre las mercancías prohibidas al tránsito por Portugal, no figuran los cereales y granos, producción que exportan las provincias de Zamora y Salamanca; pero como estos artículos son precisamente los que más han favorecido las empresas férreas, trasportándolos á los reducidísimos precios de las tarifas temporales, de ahí que no presente gran ventaja para ellos la dirección Oporto (1). Establecer esta dirección para los cereales y granos únicamente sin contar con otras mercancías que compensen las grandísimas reducciones que habrían de adoptarse para aquellos, no lo harán seguramente las empresas férreas y marítimas, porque los huesos pelados nadie los apetece. Pudiendo dar igual dirección á las demás mercancías, la cosa variaría de especie; ya que aun cuando los cereales y granos se trasportaran á menor precio que el resultante por ferrocarril, se hallaría compensación en las demás mercancías, con todo y devengar éstas precios muy inferiores á los actuales por todo vía férrea también.

La disposición de la Dirección general de Aduanas que en tanta manera lesiona los intereses del comercio de muchas provincias, no la hallamos justificada ni procedente bajo ningún concepto. Parece-nos cosa fácil, y por esto censuramos aquellas disposiciones, establecer documentos que demuestren y convenzan de que la misma mercancía salida es la reimportada. No oponiendo reparos el vecino reino en el tránsito por el mismo, nuestro país debería facilitar, teniendo en cuenta las ventajas que reportaría el comercio, sin perjuicio de disponer todo aquello que evitara perjuicio para el Estado. Esto, sólo porque es posible la defraudación, ha cortado por lo sano, negando en absoluto y causando grandes perjuicios. El argumento ó razón de la Dirección general de Aduanas no resultan tales; porque si se establecen los debidos documentos, y si se estudian y plantean disposiciones acertadas y si los fun-

cionarios correspondientes cumplen con su deber como deben cumplirlo y serles exigido, no hay posibilidad de engaños y ocultaciones. Por otra parte, no todo el comercio ha de ejercer de contrabandista. Alguno podría haber, como los ha habido en todos los puertos y fronteras; pero a ese uno, fácil sería descubrirle, del mismo modo que se han descubierto á otros defraudadores, desplegando la vigilancia y celo que están obligados á tener así el cuerpo de aduanas como el de carabineros, sostenidos por la nación para este objeto.

Declarar la Dirección general de Aduanas que no puede acceder á lo pretendido por razón del peligro que corre la integridad de percepción de los derechos, es decir contrabandista al público en general, demostrar poca iniciativa ó competencia, porque puede organizarse el servicio de manera tan perfecta que no haya posibilidad de defraudación alguna, y hacer muy poca confianza en el personal de aduanas y carabineros.

Si porque en las reimportaciones en tránsito de Portugal pueden cometerse fraudes son prohibidas aquellas, igual determinación debería adoptarse con las importaciones de todas clases por puertos y fronteras, porque del mismo modo pueden tener lugar las ocultaciones y fraudes.

Demás está decir que, mientras subsista aquella prohibición, las compañías de ferrocarriles mantendrán en toda su integridad las actuales tarifas; porque como la concurrencia del puerto de Oporto es imposible en las citadas condiciones, no se verán precisadas las empresas ferroviarias á reducir en la medida que haría necesario el deseo de conservar un tráfico disputado. De donde resultará que el uno por el otro quedará la casa sin barrer.

La Dirección de Aduanas con sus pretensiones y las empresas ferreas sin creerse obligadas á modificar los vigentes precios, colocan al comercio en situación embarazosa, impidiéndole por un lado el aumento y desarrollo de las transacciones, que no hay duda se derivan de las facilidades y baratura en los transportes y le obligan por otra parte á que las conducciones actuales devenguen precios superiores de los que pagarían.

Todas nuestras simpatías están por los transportes férreos en absoluto, pero no vamos á ser tan egoístas que guardemos silencio ó pretendamos defender aún la utilización de los caminos de hierro cuando éstos no quieren ó no puedan rebajar sus percepciones.

En las combinaciones que motivan la producción de estas líneas, obtendrían un beneficio empresas extranjeras y una marítima que también podría ser extranjera (1) en perjuicio de las férreas nacionales. Pero no podemos pronunciar-nos contra esto, atentos á los intereses del comercio, porque si las compañías españolas no quieren ó no pueden otorgar concesiones, no ha de conformarse aquél, si tiene otros medios, y ha de serle lícito por tanto utilizar las vías y direcciones que más le convengan.

En esta inteligencia la legislación de ferrocarriles, no prohíbe ciertamente combinaciones por el estilo de la que se trata. De todos modos, siempre concurren en ella dos compañías ferreas españolas y puertos

nacionales, tan dignos éstos de consideración como los ferrocarriles.

Terminaremos éste ya largo trabajo declarándonos partícipes de las aspiraciones y proyectos del comercio de las provincias de Salamanca y Zamora; y repitiendo nuestras censuras contra la disposición de la Dirección general de Aduanas, que en tanta manera imposibilita el tráfico de aquellas, ocasionando serios perjuicios.

Cultos

Santos para mañana.—La Aparición de San Miguel Arcángel.— Santos Acacio, centurión; Arestino, Gayo y Víctor, soldado, mártires; Dionisio, Eladio, Odriano, Pedro y Virón, obispos; el Beato Domingo de Santarem, dominico; y Santos Donata, Eumelia, Famosa y Nina, vírgenes y mártires.

Clerecía.—Prosiguen las Flores á María.

Parroquia del Carmen.—Siguen los cultos anunciados.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Guillermo Hernández.

QUISICOSAS

Un quinto se ha librado del servicio por tener el corazón al lado derecho.

No dirán que este joven tiene torcidos sentimientos.

Todo lo sentirá por derecho, incluso el amor; de modo que ninguna chica dudará que ama con buen fin.

De este modo hará gran boda, más la esperanza no pierdo de que luego el corazón se le pase al lado izquierdo.

Anoche salió para Madrid el alcalde señor Pollo.

Esto me recuerda una zarzuela donde se canta

quién me verá á mi tan compuesto y emperregilado andar por Madrid, etc.

La letra no es muy allá que digamos, pero así la escribió su autor, y así he de imitarla.

Quién le verá á él con su encomienda y con su cascada buscando un cuartel,

porque dicen que el señor Pollo se vá á traer un cuartel, á petición de las criadas de servicio y de los amos débiles.

Si consigue el alcalde el propósito á que aludo, no le escatimaré los aplausos.

Y mi ovación será fiel, si consigue en su jornada para un patio del cuartel, que pongan en medio de él el manojo y la cascada.

Dice *La Región* que á un sujeto llamado *Matalaburra*, le dieron una paliza dos sujetos que eran los novios de dos hijas del *interfecto*.

¿Pero mataron al sujeto? ¿Con que *interfecto* un apaleado que anda por ahí bueno y sano?

Pues entonces por los palos que tiene recibidos *La Región*, debía de estar *interfecto*.

Sigue tan tiesa y tan curra sin perder la línea recta, y al mismo tiempo *interfecta* como el tal *Matalaburra*.

CHARADA

Jugó; contrario el tres-cuatro el dos-cuarta le cambió, y desde entonces va el prima constante del todo en pos.

Solución á la anterior.—Pajarera.

Diario local y provincial

Treinta y nueve opositoras y sesenta y nueve opositores tomarán parte en las oposiciones que tendrán lugar el día 9 del corriente para proveer las escuelas que hay vacantes en esta provincia.

Por los agentes de vigilancia fué denunciado anoche el dueño de una taberna por tener abierto dicho establecimiento despues de la hora reglamentaria

El ingeniero jefe de la línea en construcción de Salamanca á Avila acompañado de un notario y del abogado de la compañía señor Herrero se presentó anteayer en la Diputación provincial á recibir el primer plazo de la subvención concedida á la empresa del citado ferrocarril.

Por la guardia civil del puesto de Valdelosa ha sido denunciado al juez municipal el vecino de dicho pueblo Remigio Sánchez por roturar 30 áreas de terreno en un monte del Estado

La Comisión permanente de Postos publica en el último número de *Boletín oficial* el acta de arqueo, de la cual resulta que dicha comisión tiene 10.985 pesetas de existencia en caja para el actual mes.

A las diez de la mañana del día 8 de los corrientes, se constituyó el tribunal para las oposiciones de escuelas.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro de una grave contusión en la cara, una mujer que en la calle de los Milagros, tuvo con otra una acalorada reyerta.

Ayer mañana se verificó en esta capital, la subasta del edificio en que se halla instalado el Café Suizo, adjudicándose á don José Santos, en 139.100 pesetas.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta de Montemayor con el sueldo de 25 pesetas don José Martín Rodríguez.

Por renuncia espontánea del que desempeñaba se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Peñacabellera, cuya provisión se anuncia en propiedad con el haber anual de 570 pesetas consignado en el presupuesto municipal ordinario vigente, la cual será satisfecha por trimestres vencidos; los aspirantes á dicha plaza pro-

(1) Obtendrían rebajas importantes.

presentarán y entregarán en la Secretaría, ó ante la Autoridad local que suscribe este anuncio, sus instancias documentadas, dentro de 15 días, debiendo justificar que, además de reunir las condiciones marcadas por el artículo 123, capítulo 5º, de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, han tenido más de cuatro años de práctica continua ó de ejercicio en dicho cargo u otro análogo de superior categoría, sin interrupción alguna ni nota desfavorable, transcurrido que sea el plazo señalado, el Ayuntamiento proveerá la vacante en la persona que á su juicio mayores y mejores méritos acredite entre los que hayan solicitado, y sea digno de su confianza, con sujeción estricta á lo prescrito en dicha ley municipal, y demás disposiciones posteriores vigentes.

Según telegramas que se han recibido de Madrid, en la subasta que se verificó ayer en dicho punto, le fué adjudicado el edificio en que se halla instalado el Café Suizo, al señor Gil Florido, por la cantidad de 165 500 pesetas, ó sean 33.100 duros.

Un joven de esta ciudad, llamado Francisco González, entregó ayer, al Director de nuestro diario, el título posesorio, cuya pérdida anunciamos en el número anterior.

Nuestro particular é ilustrado amigo don Antonio García, que se halla desempeñando en comisión la secretaría de esta Audiencia de lo criminal, ha sido nombrado juez de término.

Celebramos de todas veras el ascenso de nuestro amigo, como lo celebrarán de seguro todos los que conocen las excelentes dotes que adornan al señor García.

Ayer falleció en esta Capital don Bernardo Muñiz Rodríguez, coronel retirado, condecorado con la Placa de San Hermenegildo y otras varias cruces de distinción por méritos de guerra.

El señor Muñiz era muy apreciado en esta localidad y su muerte ha sido generalmente sentida.

Enviamos á su atribulada familia nuestro sincero pésame.

Ayer tuvo lugar la tercera subasta para la conducción del correo de esta Capital á Bejar no presentándose postor.

Por lo visto va á ser preciso concurrir en burro la correspondencia de Bejar.

Sucedidos y ecos de la prensa

Puñaladas.—En la casa número 32 del paseo de San Vicente vivía Eugenia Carratela y Asensio, de cuarenta y nueve años, que estaba desde hace tiempo separada de su marido.

Con ella habitaba José Fernández López, encuadernador de oficio, que

trabajaba en el taller de los sucesores Rivadeneira.

La otra tarde el Fernández penetró en casa de su amante, y después de pedirla una botella de vino, que bebió, principió á reprimirla duramente, prohibiéndola en absoluto que volviera á sostener conversación alguna con el marido.

Entre los amantes se suscitó acalorada discusión, en la cual mediaron frases duras, hasta que el joven, apoderándose de un cuchillo que estaba sobre una mesa, se precipitó sobre la pobre mujer, asentándola nueve puñaladas en diferentes partes del cuerpo.

La víctima cayó al suelo dando gritos desesperados, mientras el agresor huía precipitadamente, tirando el cuchillo en el portal de la casa.

Los agentes de seguridad se personaron en el sitio del suceso, conduciendo á la pobre mujer á la casa de socorro, donde se le prestaron los auxilios oportunos, habiendo necesidad de administrarle los Santos Sacramentos.

El juzgado de guardia ha tomado las oportunas diligencias

El agresor no ha sido detenido.

Hundimiento del «Quetta» vapor inglés.—El *Quetta* era un vapor correo de 2.254 toneladas, construido en 1881 en el arsenal de Clyde para el servicio especial de la Compañía de Indias. Desde que se estableció la línea llamada de Queenaland, el pasaje emprendido por este buque ha sido siempre diáfano y tranquilo, sin que el vapor experimentara ningún accidente.

La consternación de la Compañía fué extremada, cuando recibió un despacho telegráfico, fechado en 1º de Marzo, anunciando que el *Quetta* había chocado contra una peña en las inmediaciones de Somerset, y que en menos de diez minutos se había ido á pique con toda su tripulación y los pasajeros.

El personal, en su totalidad, se componía de 282 individuos, incluyendo unos 60 jóvenes naturales de Java, habiéndose salvado de la catástrofe 149 individuos; los demás han perecido en esta desdichada catástrofe.

En el número de las víctimas se encuentran algunas señoritas que acompañaban á sus familias en esta expedición, sin que hayan podido salvarse más que tres.

La roca en que chocó el vapor ha sido marcada inmediatamente en el mapa náutico para evitar nuevos siniestros.

Servicio telegrafico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

La Huelga

VUELTA AL TRABAJO

Madrid 7.—Los obreros catalanes han vuelto á las fábricas.

Continúan en huelga, sin embargo, un número insignificante de anarquistas.

Estos cometen algunas coacciones que son reprimidas por las autoridades.

El orden no ha vuelto á turbarse.

EN ALCOY

Madrid 7.—En esta ciudad continúa la huelga total, agravándose la situación por momentos.

Los obreros recorren las calles en grandes grupos.

Los patronos juzgan inadmisibles las condiciones propuestas por aquellos.

Reina gran intranquilidad y pánico, considerándose muy grave el fondo de la cuestión.

EN VALENCIA

Madrid 7.— Los obreros han conseguido imponer sus condiciones y muchos patronos las han aceptado.

Otros se niegan á ello y los obreros continúan por tanto en huelga hasta conseguir el arreglo total.

Los empleados del Municipio trabajan custodiados por soldados y guardia civil.

Los comerciantes han visitado al Gobernador para exponerle que de no dar solución al conflicto, procede la rebaja de la contribución.

Los buques que había en el puerto esperando carga y descarga, han salido con dirección á otros puertos del litoral, con el fin de realizar aquellas operaciones.

Un banquero de Valencia ha protestado cuarenta y una letras de cambio

La situación es gravísima.

LA SUBASTA DEL SUIZO

Madrid 7.—Ha tenido lugar la subasta del edificio que ocupa el Café Suizo de esa población.

Fué muy animada, y se hicieron cuatro proposiciones.

El mejor postor fué el señor Gil Florido, al cual fué adjudicado, en la suma de treinta y tres mil cien duros.

CASSOLA Y CASTELAR

Madrid 7.—Se ha agravado en la bronquitis crónica que padece el general Cassola.

Ha llegado á esta Corte el señor Castelar.—NIETO.

El gran balneario de Nanclores de la Oca (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gémito-uritarias. Véase el anuncio.

ALMONEDA

Se compran y venden toda clase de muebles usados y colchones; se pasa á domicilio y se reciben encargos.

Están de venta dos armarios roperos, una hermosa mesa de comedor de nogal con dos tableros, dos camillas cuadradas y varios objetos.

Se componen roturas de cristal y porcelana.

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

Enseñanza de piano

y solfeo. Desde el día primero del corriente Mayo ha reanudado el señor Iglesias la enseñanza de piano y solfeo, lo que pone en conocimiento del público, el cual sabe ya los adelantos que hasta ahora están experimentando en los niños.

Para informarse, calle del Tostado, número 3, Salamanca.

LAS ACREDITA-

das bizcochetas ó bollos que tanta aceptación tienen en esta capital por su buena calidad, se venden en la calle de Serranos, núm. 9, al precio de dos reales docena.

Se venden en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar en el estudio de don Julián Mancebo, abogado y vecino de Salamanca, calle de Bretón, número 22, el día 11 de Mayo próximo á las once de su mañana, varias fincas rústicas y dos molinos harineros en término del distrito municipal de Ciudad-Rodrigo, que pertenecen á la señora doña Virginia Lienvin, viuda de Sandoval, bajo las condiciones que expresa el pliego que con la titulación están de manifiesto en expresado despacho.

Se venden

la posada de las Tablas; casa, calle de San Pablo, números 88 y 90, dividida en dos; y otra en la del Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo. Rentan el 6 por 100. Darán razón, Pozo Amarillo, 3, principal.

En la guarnicione-

ria de Manuel García Prieto, Plaza Mayor, número 1, se reciben encargos de toda clase de sellos de caoutchouc montados en la clase de objetos que se deseen, y planchas sueltas de última novedad, como frascos de tinta especial para los mismos.

En esta casa se entregarán los sellos á las 24 horas de hecho el encargo.

Se vende

la casa número 6 de la calle de la Latina.

En la misma darán razón.

Venta

de 77 huebras y 307 estadales de tierra y dos molinos harineros.

TRASPASO

Se hace de un acreditado establecimiento de VINOS, situado en punto céntrico y concurrido, con todo el mobiliario y espacioso local. También se vende por separado el mobiliario. En la administración de este diario darán razón.

Denticina INFALIBLE.

---Pre-guntada á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y botica de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y particularmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 reales; y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo Fernández, Calzada de Oropesa (Toledo), y venta en las principales boticas de España. Salamanca, hijos de Villar y Pinto.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

En el taller de cal-

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.

Se vende una casa nueva, de

planta baja y sin número, en el Pozo Hílera.

En la misma darán razón.

Se vende una casa en la Plazuela

de San Cristóbal, número 4; en la administración de este diario darán razón.

Se vende UN COCHE DUQUE,

con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón.

SE ARRIENDA un espacioso local

que puede servir para la instalación de una industria, situado en la calle de Ramos del Manzano, imprenta de este diario.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Compañía

Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

Se vende la casa número 33 de

las afueras del portillo de San Román; en la misma darán razón.

Domingo Roche marmolista

sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

SE VENDE la casa número 40

de la calle del Azafrañal. En el número 1 de la misma darán razón.

Se vende un piano en buen

uso, de media cola. Se dará arreglado. Patio de Escuelas, número 8.

Se arrienda el portal de entrada

de la casa del Corriño, núm. 13, con habitación interior, alcoba y bodega.

En la misma casa darán razón.

Colocación de timbres y pararrayos

Una persona inteligente y dedicada hace muchos años a esta clase de trabajo, ofrece sus servicios, respondiendo siempre de su resultado.

48, LIBREROS, 48

SE VENDEN las casas de la ca-

lle de Travesía números 8, 14 y 16 y las 39 y 43 de la de Serranos. En esta última darán razón.

RAFAEL BRIZUELA
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

SANGUIJUELAS

Gran rebaja de precios

Seis pesetas el ciento y quince céntimos cada una. Peluquería de Leopoldo Martín y hermanos, Lonja de la Cárcel.

Se vende una casa con huerta

y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

Se traspasa la tienda de la

calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

SE VENDE una fábrica de curtid-

dos, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón.

El kiosko que se encuentra en-

clavado en la Alamedilla, se vende ó arrienda; para tratar de las condiciones, en la calle de Pedro-Cojos, número 5, darán razón.

SANGUIJUELAS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

CINCO pesetas el ciento y á DIEZ céntimos cada una.

BARBERIA de Juan Tapia, calle de Varillas, número 10.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

SE VENDE la casa número 62 de

la calle de Zamora, de nueva construcción, consta de tres pisos y patio. En la misma darán razón del precio y condiciones.

Interesante. En la plazuela

de la Libertad frente á la posada de los caballeros, con esta fecha queda abierto de nuevo al público el establecimiento de comidas titulado *El gran fogón*. Ya pueden los muchos parroquianos venir á almorzar la gran ebanfaina y á encargarse lo que crean conveniente para su comida ó su cena, pues su celoso representante atenderá á su parroquia y esto con el mismo esmero que anticipadamente y por lo cual se declara de ustedes afectísimo servidor,

Juán Lucas.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químinos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

EL DESENGAÑO

13, SAN PABLO, 13

TARIFA DE PRECIOS

Vino tinto 1º á	7'50	pesetas cántaro	y 25	céntimos cuartillo.
Id. id. corriente á	6	»	y 20	»
Id. clarete superior á	7'50	»	y 25	»
Id. id. bueno á	6	»	y 20	»
Id. blanca 1ª superior á	15	»	y 50	»
Id. id. añejo á	8	»	y 25	»
Id. id. corriente á	6	»	y 20	»
Id. Moscatel tinto y blanco á	13	»	y 50	»
Vinagre blanco á	5	»	y 20	»

A PRECIOS CONVENCIONALES

Espiritu de vino.	Aguardiente doble anís.
Aguardiente de caña.	Id. anisado corriente.
Id. triple anís superior de 30 grados	Id. seco ó sin anisar.
Id. id. id. suave.	Anisete fino.

HIGADO Y ESTOMAGO **VIAS URINARIAS** **RINONES**

INTESTINOS

Curación infalible

CON EL

AGUA ALCALINA

bicarbonato cálcico-sódico-nitrogenado, del RAMAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en *Nanclares de la Oca* (Alava)

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, médicos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año. — Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, 24 pesetas. Puede hacerse el encargo en Salamanca: Botica de Hijos de Villar y Pinto.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{ie}, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, — 31-35, Rue Boinod, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888

CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion

DE CLASE

DE

REBIDAS GASEOSAS

LIMONADAS — SODA-WATER

VINOS ESPUMOSOS

Los únicos con el interior plateado

SIFONES

DE TODAS FORMAS

Y DE TODOS COLORES

Envío franco de todos los prospectos detallados.

HERPETISMO

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios)

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las **ULCERAS HERPETICAS**, por antiguas y extensas que sean, ni con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentar para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos veces los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ática la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro *Jarabe sulfo-fénico*.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriño, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios.